



Portazo a la reducción de la jornada laboral

La CEOE rechaza la medida de Díaz y deja que legisle sin ayudas a las empresas

CRISTINA ALONSO MADRID
 «La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios». Con este recordatorio al artículo 37.1 de la Constitución, la CEOE rechazó ayer formalmente y de manera definitiva la reducción de la jornada a 37,5 horas que quiere imponer por ley el Ministerio de Trabajo.

De este modo, los empresarios ponen fin a meses de negociaciones con el Gobierno y los sindicatos y dejan vía libre a Yolanda Díaz para sacar adelante la medida sólo con el acuerdo de los sindicatos, lo que implica,

nada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución», advirtieron los empresarios.

En el comunicado conjunto, los patronales aseguran que «la aprobación de esta norma no hace sino debilitar el marco de negociación colectiva que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años y, en la práctica, aboca a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización forzada que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia».

De este modo, rechazan la última oferta de Díaz, que había puesto sobre la mesa un paquete de ayudas directas y subvenciones a la contratación para las empresas de menor tamaño, con programas específicos de ayudas a la digitalización para impulsar la productividad de los pequeños negocios de sectores como hostelería, comercio, agricultura, peluquerías y limpieza.

La patronal lleva semanas echando cuentas y ha constatado que las ayudas planteadas para reducir la jornada no llegan a 800 euros por empresa y sólo cubren el 3% del agujero por las horas de trabajo perdidas, por lo que la CEOE venía inclinándose ya por rechazar la última oferta pese al ultimátum de la vicepresidenta y sus advertencias sobre la retirada de estas ayudas si no entraban en el pacto tripartito.

EMPLEO

En octubre subió el paro, pero también el empleo. Como cada año, a consecuencia de la finalización de la tem-

porada turística, 26.769 personas se apuntaron a las listas de desempleo —el 80% de ellos, procedentes del sector servicios— mientras el tirón, sobre todo, de la educación por la vuelta al cole impulsó la creación de 134.307 puestos de trabajo. Son las dos caras del balance sobre la evolución del mercado laboral que publicaron ayer los ministerios de Trabajo y Seguridad Social.

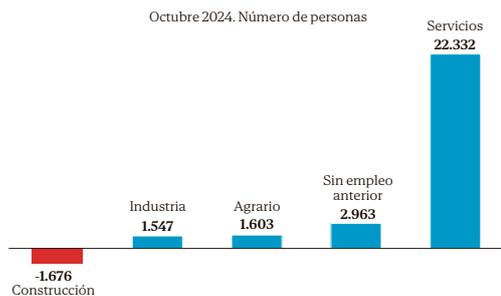
Si se compara este mes de octubre con lo sucedido en otros años, se observa que el incremento del paro está por debajo de la media registrada en otras ocasiones y es, de hecho, la menor subida desde 2006, a excepción de los años 2021 y 2022, afectados por la pandemia. Mientras, el rebote de la afiliación es el mayor en esta época (sin contar 2021) en más de dos décadas.

Buenas noticias, por tanto, trashed conocido la semana pasada una Encuesta de Población Activa (EPA)

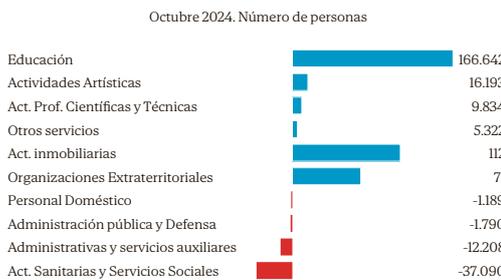
EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN OCTUBRE



VARIACIÓN MENSUAL DEL PARO POR SECTORES



AFILIACIÓN POR SECTORES



FUENTE: Ministerios de Trabajo y Seguridad Social

M.V. / EL MUNDO

134

mil puestos de trabajo. La vuelta al cole impulsó en el mes de octubre la creación de empleo, sobre todo en el ámbito educativo.

que evidenciaba un freno en el empleo, especialmente entre los autónomos y en las empresas de menor tamaño, y un preocupante estancamiento de la tasa de paro por encima del 11%. Llegado octubre, la vuelta al cole animó la contratación, con 166.642 nuevos afiliados en el sector de la educación, un 15,4% más que en septiembre, cuando el incremento de ocupados en las actividades educativas fue comparativamente inferior al registrado en ejercicios anteriores, apuntando a una incorporación de profesores con cierto retraso, como de hecho se ha producido.

Del lado del paro, la mayor subida se da en el sector servicios, que engordó las listas de desempleo en 22.332 personas procedentes de las actividades turísticas. También aumentó en la industria (1.547 parados más) y la agricultura (1.603), y solo se redujo en la construcción, que cerró el mes con 1.676 parados menos. Con todo, la cifra de desempleados se sitúa en 2.602.054 personas.

El ministerio había fijado el 11 de noviembre como fecha límite

Las ayudas no llegan a los 800 euros y sólo cubren el 3%

según ha venido amenazando la propia vicepresidenta, que la reducción de la jornada se aplicará sin las ayudas ofrecidas para facilitar su aplicación en las pequeñas empresas.

El Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE reunido ayer rechazó por unanimidad la propuesta del Ministerio, que había dado margen a la negociación hasta el día 11 de noviembre. «Modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jornada